



4222000

Bogotá D.C.

Señor:

HELVER GILBERTO PARRA GONZALEZ
Dirección Electrónica: hparragonzalez@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: PETICIÓN NO. 1946982022 Y 2022222022 SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA

Referenciado:

Respetado Señor Parra Gonzalez

La Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ha recibido las siguientes peticiones en las que manifiesta:

Petición No. 1946982022: "(...)SE COMUNICA CIUDADANO HELVER GILBERTO PARRA GONZALEZ IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 1020792179 EL DIA 18/05/2022 A LAS 14:50 PM QUIEN SOLICITA A LA ENTIDAD PERTINENTE QUE EL USUARIO DE BOGOTA TE ESCUCHA HELVERGILBERTOP1 SEA ELIMINADO DEL REGISTRO. ADICIONALMENTE LAS SOLICITUDES.(...)".

Petición No. 2022222022: "(...)SIENDO LAS 10:12 AM HORAS DEL DIA 21/05/2022 SE COMUNICA CIUDADANO SOLICITANDO SEA ELIMINADO EL USUARIO EN MENCION HELVERGILBERTOP1 DEL SISTEMA DE PETICIONES CIUDADANAS BOGOTA TE ESCUCHA, YA QUE DESEA EVITAR PROBLEMAS DE SALUD Y PROBLEMAS JUDICIALES, AGREGA DATOS TALES COMO CORREO ELECTRONICO: HPARRAGONZALEZ@GMAIL.COM, TELEFONO FIJO 6017476324, CELULAR 3102987549, ADJUNTA DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE ELIMINACION Y CEDULA..(...)".

Al respecto, esta Dirección en el marco de las competencias institucionales dispuestas en el Decreto Distrital 140 de 2021 informa que, una vez consultada la base de datos del Sistema con la información suministrada en su en su comunicación, se encontró que el usuario **helvergibertop1** efectivamente se encuentra asociado a su nombre y número de cédula.

Ahora bien, atendiendo a su solicitud, esta Dirección se permite informar que el derecho de habeas data permite al titular de los datos personales exigir el acceso, corrección, adición, actualización y eliminación de su información. En este sentido, y dado que el(los) dato(s)



personal(es) se encuentra(n) alojado(s) en un sistema de información distrital se debe permitir al ciudadano acceder al derecho de habeas data para gestionar los procesos que considere pertinentes, como, por ejemplo, interposición de quejas, gestión de contraseñas y demás.

En el caso particular, es procedente informar que será eliminado del sistema, de manera que no se podrá acceder nuevamente con el usuario (**helvergilbertop1**) a Bogotá te escucha, en ese sentido toda la información y peticiones que se encontraban en el usuario previamente referido no se podrán visualizar desde el sistema, en cuanto a las peticiones que se encuentran siendo gestionadas por las entidades, estas emitirán respuesta si dentro del asunto y de manera explícita se solicitó recibir la respuesta a un correo electrónico específico y/o dirección de residencia.

Tenga en cuenta que la eliminación de sus datos, no impide que en caso de ser requerido pueda realizar nuevamente su registro en el sistema Bogotá te Escucha como peticionario identificado o peticionario anónimo, para lo cual se adjuntan los respectivos instructivos.

Finalmente, esta Dirección agradece su participación e interés de mejorar el servicio; cualquier inquietud también podrá ser atendida a través de la línea 195, canal dispuesto para la interacción entre la ciudadanía y la Administración Distrital, donde podrá realizar seguimiento a sus peticiones y/o solicitar la recuperación de la contraseña para ingresar al Sistema.

Atentamente,

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
DIRECCION DEL SISTEMA DISTRIAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: MARTHA PATRICIA GOMEZ SANDOVAL
Revisó: VIVIANA CATHERINE MURILLO ULLOA-
Aprobó: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE